

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

1316 *Real Decreto 99/2024, de 23 de enero, por el que se designa Embajador de España en el Reino de Marruecos a don Enrique Ojeda Vila.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 2024, Vengo en designar Embajador de España en el Reino de Marruecos a don Enrique Ojeda Vila.

Dado en Madrid, el 23 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO